



PLENO MUNICIPAL Nº 20/07

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE 2007.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: D^a Ana Urchueguía Asensio. (PSE-EE-PSOE)

TENIENTES DE ALCALDE: D. Iñaki Múgica Flores (PSE-EE-PSOE)
D^a Jone Altuna Garmendia. (PSE-EE-PSOE)
D^a Lourdes Acevedo Beldarrain (PSE-EE-PSOE)
D. Martín Moreno García (PSE-EE-PSOE)
D. Ricardo Ortega González (EB-B)

CONCEJALES: D. Jesús M^a Zaballos de Llanos (PSE-EE-PSOE)
D. Fernando Escoriaza Larraya (PSE-EE-PSOE)
D^a Marisa Zubiri Bustillo (PSE-EE-PSOE)
D. José Goikoetxea Goikoetxea (EAE-ANV)
D^a Miren Itziar Iartza Etxenike (EAE-ANV)
D. Erramun Baztarrika Aldasoro (EAE-ANV)
D. Juan M^a Iradi Erauskin (EAJ-PNV)
D^a Estitxu Alkorta Barragán (EAJ-PNV)
D^a Ana Isabel Prieto Narciso (PCLO)
D. José Ángel Encinas Rovalo (PP)
D. Jexux Izeta Beraetxe (EA)

SECRETARIO: D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi.

NO ASISTENTES:

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 12:00 horas del día 14 de diciembre de 2007, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D^a Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de mí, el Secretario D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi, para tomar los acuerdos que luego se dirán.

Existiendo “quórum” suficiente para la constitución del Pleno, la Sra. Alcalde declara constituido el Pleno y de su orden se pasa a tratar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. MOCIÓN PRESENTADA POR LOS CONCEJALES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS MUNICIPALES EAE-ANV, EAJ-PNV, EA Y P.C.L.O.

Toma la palabra el Sr. Encinas para decir que antes de entrar en el debate de este punto, le gustaría proponer que la Corporación guardara un minuto de silencio por los asesinatos de los dos Guardias Civiles en Capbreton, la semana anterior, y además le gustaría proponer que la Corporación condenara dicho atentado.

Toma la palabra la Sra. Alcalde para decir que tal y como le informa el Sr. Secretario, para la condena hay que adoptar un acuerdo, y lo del minuto de silencio es un posicionamiento, y por tanto se podría llevar a cabo, y que ellos por su parte no tienen ningún inconveniente, sin embargo la propuesta de condena no se podría llevar adelante.

Toma la palabra el Sr. Encinas, para proponer a la Sra. Alcalde que después del Pleno, convocara una Junta de Portavoces, en la cual entiende que sí se podría condenar el atentado.

Responde la Sra. Alcalde, que después del Pleno convocará una Junta de Portavoces.

Seguidamente tiene lugar el minuto de silencio.

Continúa la Sra. Alcalde, diciendo que anteriormente ha hecho lectura del único punto que conforma el Orden del Día de este Pleno, y pregunta si los Grupos Políticos que han presentado la Moción, han designado un Portavoz para defenderla.

Se informa que el portavoz designado es el Sr. Goikoetxea.

Toma la palabra el Sr. Goikoetxea para decir en euskera lo siguiente: irakurriko dutela Mozioa euskeraz eta erderaz, eta azken defentsa berak egingo duela.

Tras lo cual, la Sra. Alcalde insta al Sr. Goikoetxea a que inicie su comparecencia.

Toma la palabra el Sr. Baztarrika, concejal de EAE-ANV, para iniciar la lectura de la Moción presentada.

Le interrumpe la Sra. Alcalde, para informar que tiene que ser el Portavoz designado el que dé lectura a la Moción, y continúa diciendo que van a seguir la metodología de trabajo establecida según las reglas de juego del ROFRJEL, y seguidamente da lectura a las normas de funcionamiento y la metodología aplicable, para evitar posibles complicaciones.

“ Conforme a la normativa aplicable, en la cual se establece que entre los Concejales proponentes, deberán nombrar a uno que funcione como portavoz, tal y como se ha hecho, se ha nombrado al Sr. Goikoetxea como Portavoz, que es el que tiene que intervenir. El Portavoz

designado, tendrá 5 minutos de exposición y justificación de la propuesta; a continuación aquellos Grupos que lo deseen, y de menor a mayor número de votos obtenidos en las elecciones podrán intervenir mediante un único Portavoz cada uno de ellos en un primer turno de cinco minutos. En el supuesto de que algún Grupo lo solicitara se procederá a un segundo turno de dos minutos de duración. Finalizado este turno, el Portavoz designado por los Concejales proponentes de la Moción, ratificará su propuesta para lo que contará con un plazo de dos minutos. Al tratarse de una Moción que pone en cuestión una actuación de la Alcaldía, tiene el derecho que le confiere el artículo 96 del ROFRJEL. Una vez finalizada la votación, los Grupos Políticos que hayan participado en el debate, podrán solicitar un turno de explicación de voto; quiere decir que aquellos que intervengan en el debate no podrán intervenir en la explicación de voto porque ya han intervenido en el debate”

Toma la palabra el Sr. Goikoetxea, para dar lectura en euskera a la Moción presentada.

Zoritxarrez, gure herriko alkate Ana Urtxuegiaren azken ibilerak oso ezagunak egin dira azken aldian. Youtube web atarian eskegita dauden bideoek aho zabalik utzi gaituzte, gutako asko. Alkateak Somotoko herritar talde baten aurrean esandakoak jasotzen dituzte bideoek. Ez goaz orain hitzez hitz esandakoak aipatzera. Halere, YouTube webgunean sartu, bilatzailean “urhueguia” ipini eta agertzen diren bideoak ikustea gomendatu nahi dugu.

Bideoa bi zatitan banatu daiteke. Batetik, esandakoa edo mamia; bestetik, hitz egiteko edo komunikatzeko darabilen forma. Esandakoen artean dago ia milioi bat dolar bildu dituztela berak eta beste hiru laguned, sei hilabetetan zehar poltsak, belarritakoak eta bigarren eskuko arropa saltzen. Ondoren, diruaren banaketaren irizpidea ere aipagarria da. Formari dagokionez, bideoa ikusi duen edonor jabetuko da Urtxuegiak darabilen hizkera oldarkor eta kolonialistaz.

Hirugarren bideo bat ere badago, alkatea ekitaldi guztik elektoralean erakusten duena (Nikaraguan hauteskundeak ziren handik bi egunera), nahiz eta bera “nazioarteko behatzaile” gisa joana zen Nikaraguara. Ekitaldi horretan, etxebizitzaren “jabetza agiriak” banatzen ageri da, lege aldetik guztiz zalantza beteak, bere ezenepea baitaramate, Sevillako Diputazioaren edo Santoñako Udalaren izenean eginak izan arren.

Bideo horiek ikusi ondoren ezin dugu besoz gurutzaturik geratu. Urtetan zehar adierazi izan dugu senidetza horrek ez zituela oinarrizko printzipioak betetzen, hau da, ez zela bi herrien arteko elkar ezagutzan, errespetuan eta gardentasunean oinarritzen.

Bideoek sortu duten egoneziña eta alarma soziala dela eta, behean sinatzen dugunok ondorengo mozioa udalean tratatu eta onar dadila eskatzen dugu.

1. Ana Urtxuegiaren jarrera onartezina da. Udal honek ez du bat egiten alkateak esandakoekin, ez eta erabilitako formekin ere. Aldi berean, udal honek arbuia egiten ditu alkateak esandakoak eta erabilitako formak. Lasarte-Oriako udalak barkamena helarazi nahi die Somotoko eta Lasarte-Oriako herritarrei.
2. Bideoak hainbat datu jarri ditu mahai gainean. Datu ekonomikoak, diruaren banaketaren inguruko irizpideak... hori dena kezka iturri bihurtu da lasarteoriatarren artean. Herritarrok

ez dakigu nola ari den gestionatzen senidetza. Honegatik, bi herrion arteko senidetza aztertuko duen udal batzorde berezi bat osatzea eskatzen dugu, herriko elkarte eta herritarrei irekia. Batzorde horren buru alderdi Sozialistakoa ez den zinegotzi bat, izan beharko luke. Batzorde horren egitekoak besteak best, honekoak izango lirateke.

- Kanpoko auditoretza lanak eskatzea, lankidetza proiektuen alde teknikoak nahiz ekonomikoak azter ditzaten, eta gaur egun Lasarte-Oriako Udalaren lankide diren ASODECOM eta OHLOS erakundeen jardunbidea ere azter dezaten.
- Datorren urterako erakunde lankideak aztertu eta hautatzea, eta haiekiko lankidetza titzarmenak egitea.

5. Alkatearen jarrera guztiz bateraezina da dituen ardura publikoekin. Ardura publiko guztiak, alkate postuarena barne, albora utz ditzan exijitzen dugu.

Argudio guzti hauek kontuan izan da, BATZAR BEREZI bat eskatzen dugu, sinatzaileon izenean, legeak ala eskaintzen dituen plazoen barruan.

Finalizada la lectura, la Sra. Alcalde pregunta si algún Grupo desea intervenir.

Toma la palabra el Sr. Encinas, para manifestar que tiene una enmienda alternativa, y pregunta si la presenta en este momento, y cual es el procedimiento a seguir.

Responde la Sr. Alcalde que ella no tiene esta enmienda alternativa, pero que efectivamente ese es el momento de presentarla. El Sr. Secretario corrobora que sí existe una enmienda presentada por el portavoz del PP, minutos antes del inicio de la Sesión.

El Sr. Encinas dice que quisiera plantear en primer lugar esta enmienda alternativa, y luego intervenir cuando lo hagan el resto de los Grupos.

La Sra. Alcalde le responde que no hay ningún problema, no obstante explica que primero habrá que votar la enmienda alternativa y posteriormente la Moción original.

Toma la palabra el Sr. Encinas para manifestar que han querido presentar una enmienda alternativa al texto planteado por el bloque nacionalista liderado por Batasuna.

En este momento se producen simultáneamente varias intervenciones y la Sra. Alcalde pide silencio.

Continua el Sr. Encinas con su exposición, el Sr. Iradi le dice que lo que ha dicho no es verdad. La Sra. Alcalde le pide al Sr. Iradi que se calle y este le responde que no se puede callar, puesto que el Sr. Encinas no está diciendo la verdad al afirmar que esta moción ha sido presentada por Batasuna.

La Sra. Alcalde le vuelve a pedir al Sr. Iradi que se calle, y advierte que no va a permitir ningún tipo de desorden, y le dice al Sr. Iradi que podrá replicar al Sr. Encinas, cuando éste haya terminado su intervención, a través del Portavoz de su grupo. Advierte a todos los presentes de que en el supuesto de que se provoquen interrupciones, la Alcaldía podrá desalojar la sala y en el caso de los Concejales, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente, previo los correspondientes avisos, puede requerirles para que abandonen el Pleno.

Continúa el Sr. Encinas, reiterando lo dicho anteriormente, que han presentado un texto alternativo al presentado por el bloque nacionalista liderado por Batasuna, ya que según su parecer ANV-Batasuna y ETA son los mismo, y se dirige al Sr. Iradi para decirle que si eso le ofende es su problema, y manifiesta que nunca firmará una moción en el que vaya la firma de dichos señores. Continúa diciendo que la Moción presentada está firmada por ANV, PNV, EA y PCLO, y que si le ofende (dirigiéndose al Sr. Iradi) le insta a que en próximas ocasiones no firme al lado de esos señores.

Dicho esto, el Sr. Encinas procede a la lectura del texto presentado por su Grupo Político que literalmente dice así:

- 1. El Pleno del Ayuntamiento apruebe la constitución de una Comisión de Investigación en el Plazo de 15 días, con capacidad para adoptar acuerdos, y presidida por un corporativo que no corresponda a ninguno de los partidos que sustentan el Gobierno Municipal.*
- 2. El Pleno del Ayuntamiento apruebe congelar de manera urgente y hasta que terminen los trabajos de la Comisión de Investigación la cooperación con el municipio de Somoto.*

Prosigue el Sr. Encinas, pidiendo el apoyo del Grupo Socialista a este texto alternativo, ya que entiende que la principal interesada en que todo esto se aclare es la propia Alcaldesa, que es la que está en el ojo del huracán estos últimos meses por la cuestión de Somoto.

Toma la palabra el Sr. Izeta para decir sería lícito que la Sra. Prieto diera lectura en castellano a la Moción presentada.

Responde la Sr. Alcalde, que están en otro punto, y que tal y como ha explicado anteriormente hay un Portavoz designado, y ése es el único que puede dar lectura a la Moción; y le pregunta si tiene algo que decir a lo planteado por el Sr. Encinas.

El Sr. Izeta manifiesta que a lo planteado por el Sr. Encinas, opina que en la primera parte de su exposición está equivocado totalmente, y con respecto a la enmienda presentada expone que se va a abstener, puesto que podrían estar más o menos de acuerdo con los puntos planteados.

La Sra. Alcalde pregunta al Sr. Izeta si quiere decir algo más, a lo que el Sr. Izeta le responde preguntándole si luego podrá intervenir.

La Sra. Alcalde le responde que sí, que lo ha dicho claramente cuando ha leído el procedimiento.

El Sr. Izeta replica que no se fía de lo que dice la Sra. Alcalde, porque en su opinión debería ser más flexible, y afirma que a la Sra. Alcalde lo que no le gusta es que este acto pueda durar dos horas, y haya muchas intervenciones. Añade que a su parecer, si este acto tiene que durar dos horas, pues tendrá que durar, y si tiene que participar todo el mundo, pues interviene, o si tiene que haber 50.000 réplicas pues debería haberlas, que ese debería de ser el funcionamiento de un Ayuntamiento, y que en su opinión debería haber más libertad, y no debería haber esa rigidez de normas.

La Sra. Alcalde le pide que se centre en la contestación al Sr. Encinas y que ella lo único que ha hecho ha sido ajustarse a la legalidad en la que ellos se han basado para presentar esta Moción, y añade que los Reglamentos son los Reglamentos, le pese a quien le pese.

Toma la palabra la Sra. Prieto para manifestar con respecto a la intervención del Sr. Encinas, que su primera intervención no le ha parecido que se ajustara con la realidad, y en relación con la enmienda presentada opina que básicamente está lo mismo recogido en su propuesta.

Toma la palabra la Sra. Alkorta, para decir al Sr. Encinas que en ningún caso la Moción ha sido presentada por un bloque nacionalista, puesto que en ella es partícipe la PCLO, independiente, y quiere preguntar al Sr. Encinas dónde ha leído que esta Moción está liderada por alguien en concreto, ya que es una Moción presentada por los cuatro grupos políticos, sin ningún líder en concreto. En cuanto al sentido de su voto, dice que se abstendrán ya que consideran que su Moción tiene mayor consenso y es bastante más completa que la presentada por el Sr. Encinas.

Toma la palabra la Sra. Alcalde para manifestar que efectivamente la Moción ha sido presentada por cuatro Grupos Políticos, pero al nombrar un portavoz, este representa a los restantes Grupos Políticos, y en este caso se ha nombrado portavoz a ANV. Añade, que si no hubieran querido que nadie liderara la Moción, podían haber intervenido como Grupo Político.

Vuelve a tomar la palabra la Sra. Alkorta, para reiterar que la Moción ha sido presentada por varios Grupos Políticos, y que evidentemente si todos pudieran leer y defender la Moción lo harían cada uno por su parte, pero la Ley les obliga a que tienen que elegir un portavoz, y quisiera preguntar cuál es la relación de un portavoz con un líder.

Responde la Sra. Alcalde a la Sra. Alkorta que no tenía ninguna obligación de elegir un portavoz, es optativo, y luego podían haber intervenido como grupo.

Toma la palabra el Sr. Encinas para preguntar si puede intervenir, o si interviniera en este momento no lo puede hacer posteriormente.

Responde la Sra. Alcalde que en este momento está defendiendo su enmienda alternativa a la Moción propuesta, que se trata de un debate, que luego se votará dicha enmienda, y que posteriormente habrá otra ronda de intervenciones sobre la Moción presentada.

Toma la palabra el Sr. Encinas para agradecer a la Sra. Alcalde la apreciación hecha anteriormente, ya que pensaba que su realidad era distinta a la realidad de los demás. Añade que hay una Moción presentada por cuatro Grupos, y reitera que le daría vergüenza firmar al lado de esos señores, y que además ha sentido indignación viendo la falta de sensibilidad de algunos presentes a la hora de llevar a cabo el minuto de silencio, en concreto de un miembro del equipo de Gobierno, y esta persona sabrá porqué forma parte del Equipo de Gobierno.

La Sra. Alcalde interrumpe la intervención del Sr. Encinas, aduciendo que está mezclando temas, y que se ciña a defender su enmienda.

Por alusión toma la palabra el Sr. Ortega, que manifiesta con respecto al planteamiento del minuto de silencio, que no le parece serio que se hagan propuestas de este tipo fuera del Orden del Día, porque de la misma manera se podrían hacer minutos de silencio a diario. Añade, que se han hecho concentraciones y llamadas a participar en las protestas de estos actos, en concreto al Ayuntamiento de Lasarte-Oria entre otros, y no tenía mucho sentido esta petición, sino solamente el afán de distinguirse y poner su guinda a dicha actuación. Añade que lamenta su actitud y su incapacidad de condenar el franquismo.....

Le interrumpe la Sra. Alcalde para seguidamente dar paso a la votación para votar el texto presentado por el PP, queda rechazada con 9 votos en contra (8 PSE-EE-PSOE, 1 IU) , 1 voto a favor (PP) y 7 abstenciones (3 EAE-ANV, 2 EAJ-PNV, 1 PCLO, 1 EA).

La Sra. Alcalde manifiesta que aquellos grupos que no hayan participado en el debate tienen derecho a una explicación de voto.

Toma la palabra el Sr. Goikoetxea, para manifestar en euskera lo siguiente: Encinas jaunari esan nahi diotela berak askotan erabiltzen duela “Demokrazia” hitza, eta beraien taldeari 1.500 lagunek bozkatu diotela, eta zeazten du ez direla Batasuna, ANV baizik, eta beraiek ez dakitela zenbat boto izan dituen. Orduan, demokratikoak izan behar baldin badute denok izan beharko lukete, bestela ez dagoela irtenbiderik.

Toma la palabra el Sr. Múgica, para explicar el voto contrario de su Grupo a la propuesta del Sr. Encinas. Manifiesta que en este Ayuntamiento ha habido durante mucho tiempo mucha información en todas las Comisiones de Servicios Sociales respecto a la materia de cooperación al desarrollo; continúa diciendo que se ha llegado a decir que no existían ni proyectos ni justificaciones ni propuestas, y afirma que siempre ha habido proyectos y justificaciones, y que en todo momento cuando se afirmaba una cosa se demostraba lo contrario. Por todo ello, creen que en este Ayuntamiento las cosas han estado siempre muy claras, en cuanto a las cosas que los Corporativos han querido saber, y recuerda al Sr. Encinas que ya ha sido Corporativo en otro mandato anterior, en el que estos temas se aprobaban en las Comisiones, y nunca nadie ha tenido ninguna pega, sino hasta hace muy poquito tiempo.

En este sentido, creen que no existe ninguna materia para crear una Comisión de Investigación, porque de momento no se ha demostrado que haya algo que aclarar.

Con respecto al segundo punto del texto, lamenta su expresión, porque finalmente se está demostrando quienes son los verdaderos paganos de esta pelea interna absurda que hay en Lasarte-Oria, que serían los somoteños y las somoteñas, que serían los que se verían privados de esos Fondos de Cooperación. Y en este sentido, evidentemente, no pueden estar de acuerdo con paralizar la cooperación con Somoto.

Terminado el turno de explicación de voto, la Sra. Alcalde da paso a la ronda de intervenciones en relación con la Moción original presentada por EAE-ANV, EAJ-PNV, EA y PCLO.

Toma la palabra el Sr. Izeta, porque quiere hacer incapié en el punto referente a la auditoría, puesto que tienen dudas acerca de la gestión que se realiza, y cree que se manejan cantidades importantes. Piensa que debería hacerse una auditoría desde el principio del inicio de la actividad, allá por 1991-1992 hasta el día de hoy. Añade que tal y como han comentado en otras ocasiones están en desacuerdo con que esas cantidades vayan casi al 100% en una sola dirección. Por otra parte, creen que se está creando un ente paralelo al Ayuntamiento de Somoto, que gestiona mayores recursos que el propio Ayuntamiento, y esto a su parecer no es un hermanamiento.

Toma la palabra la Sra. Prieto para manifestar que en el breve espacio de tiempo de viene desarrollando la labor de Concejala en el Ayuntamiento Lasarte-Oria, ha procurado estar al tanto de las distintas áreas en las que este Ayuntamiento trabaja, y como no podía ser menos también en la Ayuda al Desarrollo. Para información de Pleno, quiere decir, que en un primer momento la Concejala responsable del Área denegó entregarle una copia de los proyectos de cooperación. Finalmente, y tras varios días, se le concedió dicha información de carácter público, y patrimonio de todos los ciudadanos de Lasarte-Oria, a los cuales representa en este Ayuntamiento. Desde entonces, un equipo profesional que asesora a Plataforma, de Técnicos especialistas en Cooperación, han estado estudiando estos proyectos.

En una primera lectura de los proyectos analizados, los estudios arrojan un balance muy negativo. Manifiesta que llama la atención la falta de rigor técnico a la hora de elaborar dichos proyectos, y que basta una simple lectura para comprobar que existen incongruencias en su

contenido, y se pregunto cómo es posible que los Técnicos de desarrollo de este Ayuntamiento hayan entregado esta documentación llena de erratas e incongruencias como soporte de distribución de nuestros fondos públicos.

A continuación, quiere poner algunos ejemplos, y comenta que como sabe que le van a restringir el tiempo los resumirá, y los cita de la siguiente manera:

- Primer proyecto: Proyecto de manualidades de la Oficina de Hermanamiento de Lasarte-Oria-Somoto. Explica que el índice del Proyecto no se corresponde con su contenido, no recoge puntos claves que sí están en el Proyecto, como los detalles y los beneficios del mismo, o el análisis de sostenibilidad, pero continúa diciendo que es más alarmante que haya puntos que luego no se desarrollan en el cuerpo del documento como los mapas, o la Ficha Técnica de la letrina, y aduce la incongruencia de un punto referido a la Ficha Técnica de la letrina en un Proyecto de Manualidades. Además, el punto 8 referido a los Riesgos dice textualmente: “La mala selección de los materiales de construcción puede ocasionar menor durabilidad en las obras”, cuando el Proyecto es de un curso de Marimba.

Manifiesta la mala calidad técnica de elaboración de los Proyectos y pone como ejemplo que en la página 16 se repiten 6 párrafos, y 3 párrafos de la página 18 se repiten en la página 19.

La conclusión es contundente, nadie ha leído dicho Proyecto en la Oficina de Hermanamiento, ni siquiera el responsable de su redacción.

- Proyecto de construcción de viviendas campesinas. Manifiesta que en todos los Proyectos las primeras páginas siempre son iguales, sólo se les dedican ocho páginas, y se omiten datos de carácter básico como la ubicación de las mismas, la titularidad, los terrenos donde se construirán, la superficie que tendrán y los servicios con los que contarán, lo único que está claro es que hay que pagar 34.235 \$. Continúa diciendo que la conclusión es que en las partidas se recogen hasta tres veces en ocasiones el mismo gasto, y sorprende que los gastos de administración ascienden a 290\$, ocupando el tercer lugar en cuantía después del cemento y los bloques, y superando el coste de la mano de obra; si una casa cuesta 2.282\$, el 12% es de gestión, cuando ya anteriormente estábamos pagando la gestión en la Oficina de Hermanamiento.

Para concluir, afirma que los Proyectos que presenta la Oficina de Hermanamiento, son un corta y pega, en los que las 3/4 partes de los mismos se repite, y afirma que en los dos años de colaboración ya vamos conociendo cómo es la ciudad de Somoto, y no ve necesario que en cada proyecto se especifique la topología del terreno, la geología, etc.

Quiere poner otro ejemplo, como en el curso de Marimba, en el cual además aparece breve caracterización, y dónde se repite hasta la última coma los puntos como contratar el local, tiempos, organización y gestión; y añade que el colmo es cuando en el Proyecto de Manualidades “Curso dedicado al Repujado, Pintura al Óleo, Tarjetería, Guitarra, Teclado y Marimba” se habla del incumplimiento de la responsabilidad de la empresa constructora contratada o contratista, para dirigir las construcciones, y por tanto queda más que demostrado que la mitad de la documentación que presentan es un burdo relleno.

Continúa diciendo que para su Grupo no es que sea necesaria una auditoría sino que es imprescindible, como lo es que los responsables políticos de este Ayuntamiento asuman realmente su responsabilidad. Manifiesta que les han oído en las Comisiones que la responsabilidad es enteramente suya, que las decisiones son suyas, que ellos son el Equipo de Gobierno, pero afirma que en el tema de Cooperación, y haciendo únicamente un somero repaso a los Proyectos de este año, se demuestra que la responsabilidad ha brillado por su ausencia, y pregunta qué pasaría si se analizaran Proyectos de años anteriores, y si se comprobara su ejecución y los documentos que soportan su justificación económica.

Para terminar, dice que seguirán el desarrollo de esos Proyectos, la evaluación de los mismos por escrito y revisarán todos los justificantes legales de todo el dinero mandado, y quiere hacer a la Sra. Alcalde una serie de preguntas:

- Le dice a la Sra. Alcalde que si proclama su inocencia ante las acusaciones de falta de ética y moral de sus actuaciones como Alcaldesa de este pueblo cuando está en Somoto y defiende todos los proyectos y aportaciones que lleva a cabo en Nicaragua, por qué no permite que se haga una Auditoría Externa, con una empresa externa sobre cooperación; por qué pone trabas a lo hora de facilitar la documentación que se solicita; por qué no justifica las aportaciones particulares con movimientos bancarios, declaraciones de renta, puesto que se trata de mucho dinero, y de la forma de sacar el dinero de España para que llegue a Nicaragua.
- Añade que es una práctica habitual por parte de los ayuntamientos tener un Reglamento Municipal que recoja los requisitos y parámetros que deben reunir los Proyectos de Cooperación, y quiere saber cuál es el Reglamento que rige las decisiones municipales en Lasarte-Oria en temas de cooperación, y quién o qué dice sí a unos proyectos y no a otros. Además opina que ya es hora de hablar claro y dar explicaciones, y que la Plataforma Ciudadana no comparte este modelo de cooperación, y afirma que no puede ser el que se ha descubierto en los periódicos, y que entienden que hay que apoyar a quien lo necesita, por supuesto, pero esa ayuda debe estar completamente justificada, no puede perderse un céntimo habiendo como hay tanta necesidad.

Por todo ello, afirma que no puede seguir al frente de la Comisión de Cooperación, quién ha permitido este desaguado, ni tampoco debería seguir quien la nombró, y a continuación da lectura a una poesía de D. Francisco de Quevedo que dice así:

Os amarga la verdad
y quiero echarla de la boca
y si al alma su hiel toca
esconderla es necesidad

Toma la palabra la Sra. Alkorta, para decir en euskera lo siguiente: egin behar dituen bahieztapenak, eta zehazpenak, eta eman behar dituen datuak egiazkoak direla, eta ez duela onartuko gezurretan ari dela esatea, zeren horretarako ekarri dituela behar hainbat froga.

Pasa a traducir lo dicho anteriormente, manifestando que no va a admitir en ningún momento, como es práctica habitual en la Sra. Alcalde, que diga que está mintiendo a cada afirmación que haga, por ello se ha molestado en traer cuanta documentación sea necesaria. Por tanto, le pide que si cree que miente en algo, lo demuestre.

Así, comienza su intervención en euskera para manifestar lo siguiente: Mozioak esaten duen bezala, Somoto eta Lasarte-Oriaren senidetza aztertuko duen Udal Batzorde berezi bat osatzea eskatzen dugu, besteak beste, bertan esaten duen bezala, eginkizun hauek betetzeko: batetik, kanpoko auditoretza lanak eskatzea, Lankidetza Proiektuen alde tekniko nahiz ekonomikoak azter ditzaten, eta gaur egun Lasarte-Oriako lankide diren ASODECOM, eta OHLOS erakundeen jardunbidea ere azter dezaten. Beste alde batetik, hurrengo urterako erakunde lankideak aztertu eta hautatzea eta haiekiko lankidetza hitzarmenak egitea.

Jarraitzen du esanez, eskakizun hauek egiteko asmoa aspaldikoa dela, ez direla orain dela gutxi mamitu Múgika jnk. esaten duen bezala; aspalditik daukatela mesfidantza Gobernu Taldeak daraman Kooperazio gestioarekin. Orain dela bi urte inguru, azaldu zutela bere kezka eta zalantza gai honi buruz; hasiera batean bilera bat eskatu zutela kooperazioko gestioaren zehaztasunak jakiteko, eta bilera hartan azken urteetan finantziatu diren proiektuen zerrendaren deskribapen zabala besterrik ez zutela jaso, bi edo hiru ordu iraun zuen bilera harek, ez zitzaizela eman ez gestio zehazpenik ez ardura banaketan informazioa; handik urte batetara, Diagonal egunkarian Alkatesak daraman kooperazio gestioarekiko oso kritikoa zen artikulo bat zabaldu zela, eta handik gutxira Mugica jaunak bidai bat egin zuela Somotora orduntxe explikazioak eskatu zitzaizkiola, zeren ulertzen zuten bere oporrak abuztuan agortu zituela; eskakizun hau idatzi batekin erantzun zutela esanez, bere oporrak zirela eta ez zuela zertan azalpenik eman behar, eta komentatzen du ezagunak direla onez gero antzeko explikazioak, ala esaten du bakoitzak ateratzeko nahi dituen ondorioak, berak atera dituela.

Continua ahora en castellano manifestando que en una reunión celebrada el 12 de diciembre de 2006 emitieron un escrito en el que solicitaban entre otros documentos relacionados con la creación de la Oficina de Hermanamiento (OHLOS), convenios de colaboración con la misma, estatutos, etc. Es entonces cuando se dan cuenta de que no existe ningún convenio de colaboración con esta Oficina de Hermanamiento, no hay ningún acuerdo, contrato o documento que establezca en qué condiciones se va a colaborar con esta entidad, con qué objetivos, en qué plazos, etc, en definitiva que no se sigue ningún protocolo de actuación. Añade, que el único convenio de colaboración formado con Somoto en 1997, es el llamado Convenio de Hermanamiento y en el mismo no se especifica la creación de ninguna oficina ejecutora de proyectos, por tanto concluye que cómo se va a intentar regular nada si resulta que OHLOS carece de entidad jurídica propia, y por tanto pregunta cómo está funcionando esta oficina. Afirma que se ha estado dando dinero durante 7 años, exactamente 704.510 euro (\$), a una entidad que es claramente ilegal, a una entidad que no existe en Nicaragua, que no se sabe de quién es esta oficina, ni se sabe quién contrata a los 5 o 6 trabajadores que están allí, a nombre de quién está esta oficina, dónde están los contratos de la gente que trabaja en ella.

Todas estas preguntas reitera que no las han hecho ahora ni hace poco, sino que se hicieron por escrito hace ya tiempo, concretamente el 6 de febrero de este año, y no han recibido ninguna respuesta. Por otro lado, tienen desde hace unos meses documento oficial de quiénes son los titulares de la cuenta bancaria de dicha oficina, ya que al carecer de entidad jurídica propia se preguntaban quienes podían ser los titulares, y al parecer los titulares son dos particulares, pero tampoco han recibido ninguna confirmación oficial al respecto. Insiste que se están dando del orden de 250.000 \$ al año durante los últimos dos años, a una entidad que jurídicamente no existe, a una cuenta bancaria que están a nombre de particulares, y recrimina a la Sra. Alcalde que no haya hecho nada durante todo este tiempo para corregir esta situación claramente ilegal, habiéndolo denunciado en numerosas ocasiones.

Con respecto a las justificaciones enviadas por esta oficina, ellos han detectado algunas posibles irregularidades, todas las justificaciones son meras fotocopias, con lo cual es imposible garantizar que esos mismos justificantes sean duplicados y enviados a otras entidades diferentes, recordando que la Oficina de Hermanamiento recibe dinero de muchos ayuntamientos. Las diferentes subvenciones que anualmente se conceden a diferentes proyectos de OHLOS se cargan a una única cuenta, y siempre es la misma, y por tanto es difícil por no decir imposible controlar la contabilidad de cada proyecto.

Así, para que sirva de aclaración, existen 3 organizaciones involucradas en la actividad de cooperación con Somoto, que serían la Oficina de Hermanamiento, la cual no existe legalmente, la Alcaldía de Somoto, y ASODECOM, ONG que sí está debidamente registrada.

Con respecto a la Alcaldía de Somoto, tampoco existe ningún convenio de actuación al margen del propio Convenio de Hermanamiento, el cual reitera que no regula nada. En el año 2006 se aprueba la subvención de 18.000 \$ para el proyecto “Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana 2ª Fase”, que consistía en sufragar los incrementos de sueldo de la Policía Municipal de Somoto, es ahora cuando se han dado cuenta de que el proyecto se presentó con un presupuesto de aproximadamente la mitad, y añade que no saben la razón de porqué la subvención concedida fue del doble de lo que se solicitaba en el proyecto.

Con respecto a ASODECOM, tampoco existe convenio alguno que regule el sistema de cooperación, las obligaciones, derechos, requisitos, sanciones en caso de incumplimiento de requisitos, etc. Tampoco existe Comisión de Seguimiento de los proyectos de cooperación, y sólo una vez al año se trata este tema, que es cuando se presentan y se aprueban los proyectos de ese año, y no se vuelve a tratar, a pesar de que el Equipo de Gobierno afirme, imprima y buzzonee trípticos como el que muestra a los asistentes, en el que se especifica que “El Ayuntamiento analiza la documentación recibida, y tras comprobar la veracidad de los datos recibidos, y la corrección de la justificación, la aprueba, la presenta ante la Comisión Informativa, y la archiva” Afirma que esto no es verdad, y que si es así solicita que le muestren alguna Acta en la cual se demuestre como tanto los justificantes y el cierre de los Proyectos se llevan a Comisión.

Vuelve a reiterar que quiere saber quien da el visto bueno mediante su firma, a las justificaciones de cada proyecto, quien los cierra, y añade que ni la Técnico de Servicios Sociales ni el Interventor lo saben. Y cita como ejemplo uno de los proyectos de ASODECOM cogido al azar

denominado “ Lechería Froilán”, el único que han revisado, y el cuál se presentó para su aprobación en el 2001, y en él se especifica con claridad que se trata de una solicitud de financiamiento que consiste en un fondo “revolvente” a pagar en un plazo de 4 años(página 8 del proyecto); el Plan de Recuperación de la Inversión, puesto que “revolvente” significa un fondo que debe ser devuelto, se especifica en la página 13 y explica que viene muy bien explicado el escalado donde se especificaba cuánto dinero tenían que devolver cada año. Insiste en que este Proyecto fue aprobado en esas condiciones, y que la realidad final es que estos Fondos, supuestamente Revolventes, nunca fueron devueltos ni se justificó una posible reinversión. A esta cuestión, cuya solicitud se hizo formalmente por escrito, recibieron respuesta por parte de la Alcaldía, también por escrito, diciendo que “este Ayuntamiento nunca había concedido subvenciones de tipo revolvente sino siempre a fondo perdido, y confirma que los beneficios de esta empresa se han reinvertido en mejoras de la propia planta y en la creación de una residencia de ancianos”, sin embargo pese a pedirlo por escrito, no existen justificantes de estas actuaciones; además continua diciendo que el cambio de revolvente a no-revolvente no se ha aprobado en ninguna parte, y pregunta quién tomó la decisión de cambiar las condiciones del proyecto.

Continua diciendo en euskera lo siguiente: gauregun oraindik ere entzun behar izaten dutela, dena oso argi eta garbi dagoela eta ez dutela ezer irregularrik aurkitzen eta abar.

Interrumpe la Sra. Alcaldesa para advertirle que vaya terminando su intervención, a lo que la Sra. Alkorta le responde que está controlando el tiempo, y la Sra. Alcalde le informa de que lleva ya 10 minutos hablando, responde la Sra. Alkorta que termina ya.

Uste dutela nahiko oiñarriak badituztela, Lasarteko kooperazio lanaren gagentasun eza salatzeke, eta Gobernu Taldeak ez duela inongo oinarriak aurkakoa baieztatzeke. Bestela, galdetu nahi du zergatik ez dagon inor Udaletxe hontan proiektuen justifikazioei bere oniritzia ematen diona, zergatik ez duen inork erantzunkizun hori hartu nahi.

Continua en castellano manifestando, que quisiera saber porqué si está todo tan claro, no hay nadie en el Ayuntamiento que quiera asumir la responsabilidad de dar el visto bueno a los justificantes de los proyectos, porqué nadie quiere ser responsable de dar el cierre a los mismos.

En relación a los videos de YOUTUBE, y al Pleno del 8 de noviembre de 2007, quiere decir que lo ocurrido en aquella sesión le pareció bochornoso. Continúa manifestando que es vergonzoso y posiblemente la primera que un Alcalde en el Ayuntamiento de Lasarte, suspenda un Pleno porque no le gustan las preguntas que le hace la oposición, cuando estas preguntas estaban totalmente justificadas a tenor de las informaciones que a través de YOUTUBE...

Interrumpe la intervención la Sra. Alcalde, aduciendo que eso está fuera del tema, y le pide por favor que termine. La Sra. Alkorta le replica que está centrándose en los hechos, y la Sra. Alcalde le reitera que lo que está comentando no tiene nada que ver con la Moción, a lo que la Sra. Alkorta le responde que según cree la Sra. Alcaldesa no es quién para decir a la oposición qué puede preguntar y qué no, continúa diciendo que esto es una Democracia, aunque en Lasarte y en Somoto no lo parezca, y que en todo caso la Sra. Alcalde podrá optar a no responder.

La Sra. Alkorta retoma el tema de los videos, y la Sra. Alcalde le dice que vaya terminando su exposición. Así, continua la Sra. Alkorta, que en el tema de los videos protagonizados por la Sra. Alcalde en Somoto, quiere manifestar que ese pueblo que la Sra. Alcalde ha tiranizado, es el que se ha puesto en pie. Esos videos, no los ha grabado ningún lasartearra para hacerle daño, sino que son

grito de auxilio de quienes no han podido defenderse de ninguna otra manera de la Sra. Alcalde. Añade, que ellos no harán oídos sordos, sino que harán lo posible para que la Sra. Alcalde no vuelva a gestionar un duro de Fondos de Cooperación ni de ningún otro tipo.

Toma la palabra el Sr. Goikoetxea para manifestar en euskera lo siguiente: Estitxuk eta Anak egindako esposaketaren ondoren, berak uste duela gutxi gehiago gelditzen dela esateko, baino behingoz Alkatearen tokia hartuko duela eta bere hitz batzuk erabiliko dituela. Alkateari baimena eskaturik, jarraian esango dituen hitzak berak esandakoak direla: “ Si encontramos al responsable iré a muerte. Me iba a asustar esa revista, qué ingenuos. Hay un dicho que dice, *Roma no paga a traidores*, y quiero que lo sepan los responsables. Soy una mujer fuerte, educada casi militarmente por mi abuelo.” Goikoetxea jnk. adierazten du, hitz hauek eta gehiago, hitzez hitz esaten dituela Alkateak bideo horietan, eta jarrera imperialista eta aldakor hau onart ezina da, eta galdetzen dio Alkateari non dauden bere ideologi ezkertiar eta sozialista.

Jarraitzen du Goikoetxea jaunak, esanez 2006 abenduaren 17an, Alkorta Andereak egindako galdera bati horrela erantzun omen zion Alkateak: “ para ir de observadora tiene que ser a través de uno de los partidos de allí, y como me niego a elegir uno tengo libertad de movimiento, allí me conoce la gente y no tengo que inscribirme en el censo de Nicaragua”. Errespetu osoz, galdetzen dio Alkateari Goikoetxea jaunak, ea arau eta legeen gainetik al dagoen, eta azken finean berak nahi duena ohituta dagoela bai Lasarten eta bai Somoton ere. Komentatutako esaldi hoiek, Nicaraguako diktadore Somozaren antza gehiago dute, eta argitzen du Somotoko jendeak ez dutela diskurtsorik behar, laguntza behar dutela, interesik gabeko laguntza.

Toma la palabra la Sra. Alcalde para preguntar si alguien quiere hacer uso del segundo turno de intervención. Responde la Sra. Alkorta que todavía están en el primer turno, y la Sra. Alcalde le dice que si nadie quiere hacer uso del segundo turno se pasará a votación. La Sra. Alkorta por su parte, le pide una explicación, puesto que ella quiere hacer uso del segundo turno pero después de la intervención de la Sra. Alcalde, la cual responde a la Sra. Alkorta que el Pleno lo dirige ella, y por tanto tiene la libertad de hablar y no hablar.

La Sra. Alcalde pregunta al Sr. Izeta si quiere intervenir en el segundo turno, y el Sr. Izeta toma la palabra para agradecer al público presente su asistencia, y asevera que ojalá estuviera así muchas veces, y fuese más participativo, y hubiera menos normas rígidas y más diálogo, y añade que espera se aclaren todas estas cuestiones y dudas que se han manifestado en cuanto a la gestión de la cooperación con Nicaragua, y confía en que el reparto sea más diversificado y no vaya sólo para Somoto, abarcando más terreno, y además espera que la auditoría propuesta aclare de una vez la gestión que se está realizando desde 1991-1992 hasta el día de hoy.

Toma la palabra la Sra. Alkorta solicitando al Sr. Secretario que aclarara le diferencia entre el primer y segundo turno, a lo cual el Sr. Secretario responde que primero se hace una ronda de intervenciones y posteriormente una segunda ronda, y que el que desee habla y que el que no lo desee no tiene porqué hacerlo. Vuelve a insistir la Sra. Alkorta en la explicación aduciendo entonces que primero una ronda y luego otra ronda, y que entonces pregunta si tiene que repetir lo mismo que en la intervención anterior, a lo cual el Sr. Secretario le responde que está en su derecho de decir lo que crea conveniente. La Sra. Alkorta aduce que quiere hacer uso del segundo turno pero después

de que haya intervenido la Alcaldesa, y finalmente toma la palabra el Sr. Mugica para determinar que el Grupo Socialista no va a hacer uso de la palabra ni en el primer ni en el segundo turno.

Toma la palabra la Sra. Prieto, y pregunta si lo que se concluye del enredo entre primer turno y segundo turno, es que se han hecho unas exposiciones con una serie de preguntas que como de costumbre no van a tener respuesta. La Alcaldesa le pregunta si ha terminado, a lo que la Sra. Prieto le reitera que le está haciendo una pregunta, y la Alcaldesa le dice que efectivamente no van a hacer uso de los turnos, a lo que la Sra. Prieto le pregunta si no piensa responder a las preguntas efectuadas ante el público y la prensa, y la Sra. Alcalde le responde que de eso no se preocupe que tal y como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista no van a hacer uso del turno de intervenciones, y recuerda que desde el primer momento ha leído las normas sobre el procedimiento a seguir en las sesiones plenarias.

Toma la palabra el Sr. Goikoetxea para decir en euskera: beraiek bukatzeko esan nahi dutela, Alkatesaren jarrera humilgarria eta errespetogabea dela, baina beraie lotsa eta pena ematen diela, zeren eta ezin zaiolako herri bati humilazio politikari bat ezarri, eta Alkatesak hori egin du, eta bere prepotenziak horretara eraman duela. Bere iritziz herri hontako sinesgarritasun osoa galdu duela adierazten dio, eta eskatzen dute Mozio honen hiru puntuak onartzeaz gain, Somotora joan eta hango herritarrei barkamena eskatzea lasarte-oriatarren guztion izenean.

Seguidamente la Sra. Alcalde da paso a la votación para votar la Moción presentada por EAE-ANV, EAJ-PNV, EA y PCLO , queda rechazada con 10 votos en contra (8 PSE-EE-PSOE, 1 IU, 1 PP) y 7 votos a favor (3 EAE-ANV, 2 EAJ-PNV, 1 EA, 1 PCLO).

Toma la palabra el Sr. Ortega, para expresar que en el tema de los videos las actuaciones corresponden a Ana Urchueguía pero no en calidad de Alcaldesa de Lasarte-Oria. En dichos videos se refiere a fondos no municipales, y añade que el que lo ha visto lo sabe, recaudados por otras vías que no tienen nada que ver con los fondos del hermanamiento de Lasarte-Oria. En la moción presentada, se hace mención a cuestiones como el contenido, los datos y las formas, y en relación con los contenidos, se vuelven a reiterar preguntas acerca de cantidades y divisas, que ya fueron aclarados en la prensa por la propia Alcaldesa en respuesta a una misiva enviada por alguien de esta Corporación.

En cuanto a las formas, entiende que pueden ser objeto de crítica, y admite que en ocasiones las formas pierden a todos, y que se pueden compartir o no las expresiones y el estilo utilizados, y muchas veces el lenguaje nos traiciona a todos. Continua manifestando que en ese sentido, las formas son opinables y criticables y cada uno puede tener una valoración, pero en su opinión corresponden a otro ámbito de actuación, porque en su opinión no se puede hablar de esos videos que van de lo que van, y luego a continuación cuestionar otros temas que no tienen nada que ver como son los fondos municipales dirigidos a la cooperación. En relación a la documentación justificativa, manifiesta que él no ha analizado desde 1991, y que en los años que lleva en la oposición ha confiado en la buena gestión , porque entiende que sin haber ido allí es muy difícil

opinar y que las realidades sociales, políticas, jurídicas, culturales, etc. son diferentes sobre el terreno. Con respecto a lo de hacer oposición, afirma que hay un presupuesto de 30 mill de euros, y que por tanto hay mucho sobre lo que criticar y sobre lo qué hacer oposición, pero se concentra toda la crítica en 300.000 euros.

Afirma que antes de las elecciones ya hubo una escandalera con este tema, que motivó una visita de los responsables de la ayuda y el Alcalde de Somoto. Hubo además oportunidad para pedir todas las explicaciones que se quisieran sin límites en una Comisión de Servicios Sociales, y también un acto público en el que se pudo preguntar sin límites acerca de estos temas, y opina que bastantes cuestiones quedaron aclaradas y matizadas. Cuando se habla de actitudes colonialistas, pregunta si no es una actitud colonialista el despreciar los mecanismos de control que tienen establecidos las autoridades nicaragüenses en materia de control de fondos, las auditorías que se realizan allí, y parece que si no es una empresa española la que realiza la auditoría, no vale, aduciendo que aquello es el tercer mundo, pero por otro lado se dice que hay que pedir perdón a Somoto.

Propone que si alguien tiene indicios serios de que haya habido desviación de fondos o arbitrariedad en la gestión, en definitiva, ilegalidades, vaya directamente a denunciarlo a los Tribunales o ponerlo en conocimiento del Ministerio Fiscal, y quisiera preguntar a cada uno de los que han suscrito la Moción presentada, cuánto tiempo han dedicado a analizar la documentación disponible.

Para concluir, manifiesta que la cooperación, en cuanto a los mecanismos de control y participación es mejorable, pero lo que no puede es cesar, porque la ayuda allí es esperada y necesaria, y en la práctica el único efecto de toda esta campaña, sin saber quienes son sus instigadores, que seguramente serán de muy distinto signo tanto sandinistas como anti-sandinistas, dar pábulo a acusaciones que se ha demostrado de momento todas inciertas, basadas en declaraciones anónimas sin que nadie haya recurrido a los Tribunales, es colaborar con no se sabe quién, que va desde la extrema izquierda a la extrema derecha, en una campaña mediática en la que participan grupos como la revista Epoca, e Intereconomía que se posicionan más a la derecha que el PP. El triste efecto práctico que todo esto está acarreado es que muchas otras asociaciones cooperantes se han retraído en sus ayudas, y en consecuencia se ha reducido la calidad de vida de los habitantes de Somoto, porque se ha puesto en cuestión la ética y moral con que se ha conducido Ana Urchueguía o el Ayuntamiento de Lasarte-Oria. Por último pediría que para la buena marcha de la cooperación, no se sumaran a campañas que no se sabe quién las instiga, y que plantearan todas estas cuestiones en el ámbito interno y en cualquier caso con una mayor discreción y prudencia y que esas lecciones de ética y moral nos las apliquemos todos.

Toma la palabra el Sr. Encinas, para decir que lamenta no haber recibido el apoyo del Grupo Socialista al texto presentado por su grupo, porque piensa que en la cooperación al igual que en cualquier actividad de gestión y dinero público debe haber la máxima transparencia, y por todo ello, el ha propuesto en este Pleno la creación de una Comisión en la cual además ha comentado que les gustaría que participara la propia Alcaldesa, porque entiende que la primera interesada en explicar todas y cada una de las actuaciones allí es ella misma, puesto que es a ella a quién le están achacando

todas las malas artes en esta historia. Dicho esto, reitera que no entiende cómo no han apoyado el texto por él presentado, puesto que le daba la posibilidad de explicarse con tiempo, con papeles, etc.

Continúa manifestando que ellos han propuesto la creación de una Comisión Municipal para investigar toda la gestión de la cooperación de Somoto con capacidad de decisión gestión y de llegar a acuerdos, y así poder entender cómo se está gestionando el dinero en Somoto y si efectivamente y tal y como está explicando la Sra. Alcalde todo es normal. Afirma que él no tiene datos para saber cómo se gestiona el dinero en Somoto, lo que sí sabe es que hay muchísimos lugares en el mundo que necesitan cooperación, y que sí sabe que prácticamente todos, quizás no el 100%, de los dineros que se dedican a cooperación en Lasarte va destinada a Somoto. Opina que tenían una obligación y además voluntaria, de aclarar todos y cada uno de los extremos sobre la gestión del dinero en Somoto, y añade que la vendría bien a la Sra. Alcalde, puesto que todo el mundo ha podido ver los videos y en definitiva esto no le beneficia a la imagen de la Sra. Alcalde y tampoco al Ayuntamiento de Lasarte-Oria, ni a la cooperación de Lasarte en Somoto. En base a esto, ellos habían solicitado la creación de una Comisión donde la Sra. Alcalde se podría explicar, el resto de grupos podría preguntar, se podría analizar, y se podría llegar a conclusiones, y si la gestión que es está realizando de la cooperación en Somoto en todo lo correcta que explica la Alcaldesa, afirma que debería estar encantada de que se le brindara esta posibilidad.

Por otro lado, quiere hacer mención a algo que está en boca de todos como son las temporadas que pasa la Sra. Alcaldesa en Somoto, y afirma que él no tiene nada que decir a cómo la Alcaldesa ocupe su mes de vacaciones, y puesto que él cree que la Sra. Alcaldesa se ajustará a lo que le corresponde, no debería tener ningún problema en exponer en un Comisión el tiempo que ha pasado en Somoto correspondiente a su periodo vacacional, y si es verdad que pasa su mes de vacaciones en Somoto; él en concreto, no dedicaría sus vacaciones a estos menesteres, pero cada uno ocupa su tiempo como le parece.

Manifiesta que su objetivo es procurar llegar a la máxima transparencia, y quiere informar en esta sesión, que está previsto que en el Congreso de los Diputados a través del grupo parlamentario del Partido Popular se hagan una serie de preguntas al respecto al Gobierno Zapatero, con el fin de saber si tienen datos acerca de la cooperación con Somoto a través de la Agencia de Cooperación. Además, anuncia que van a presentar solicitudes de información a través de la FEM y por mediación de nuestra vicepresidenta, la Sra. Otaola, y a Euskal Fondoa, y también están pidiendo información en el Ayuntamiento de Lasarte-Oria. También quiere aclarar que todavía no han recibido una respuesta a las preguntas hechas al Gobierno de Zapatero, y que por tanto no tiene datos todavía al respecto.

En relación a un comentario hecho por el Sr. Ortega sobre la congelación de la ayuda a Somoto, afirma que cuanto antes se aclare toda esta situación, antes podrá volverse a reiniciar el envío de ayuda a Somoto, si así lo decide esta Corporación, y añade que lo que necesitan en esas zonas precarias es que el dinero que allí se envía se gestione con la máxima eficacia y con total claridad, e insiste que no quiere presumir nada de antemano, y quiere creer que todo aquello se está gestionando correctamente, y que si se plantea, se investiga, se acuerda y se clarifica la situación

no hay porqué demorar la reanudación de la ayuda de cooperación, es por ello que el solicitaba la creación de una Comisión en 15 días.

Toma la palabra el Sr. Múgica para dar lectura a un texto, transcrito literalmente a continuación:

*Puede una gota de lodo
sobre un diamante caer;
puede también , de ese modo,
su fulgor oscurecer.
Pero aunque el diamante todo
se encuentre de fango lleno,
el valor que lo hace bueno
no perderá ni un instante,
y ha de ser siempre diamante
por mas que lo manche el cieno.*

La poesía es quizá una de las formas más elevadas de expresión que nace del pensamiento humano. Su capacidad para expresar sentimientos y vivencias es inagotable. Por ello damos comienzo a esta intervención con el poema La Calumnia del gran poeta nicaragüense Rubén Darío, en la que el escritor expresa de manera clara y hermosa el efecto de la calumnia sobre el objeto víctima de ella.

Hacemos uso del turno de explicación de voto porque ya sabemos que a ustedes no les importa la verdad de los hechos. La experiencia nos demuestra que por más que el Tribunal Vasco de Cuentas reconozco nuestra excelente gestión económica, que se expliquen las cosas, que caigan sus sospechas por el peso de los hechos, no van a detener su campaña de acoso. Creen haber encontrado una mina y se aferran a ella con la vana esperanza de conseguir réditos.

El Grupo Socialista del Ayuntamiento de Lasarte-Oria ha votado en contra de esta moción. Una moción nacida de la frustración de aquellos que desde hace más de dos años vienen participado de diferentes maneras y modos en una ruin campaña de desprestigio político y personal de Ana Urchueguía. De quienes, conscientes de su carencia de argumentos políticos para poder derribarla y batirla limpiamente en unas elecciones, aceptan el “todo vale” como máxima política, haciéndose eco de calumnias, difamaciones y mentiras realizadas desde el más indigno anonimato en la mayoría de las ocasiones o desde la nula confrontación periodística de los hechos. Una moción que nos enseña quienes son compañeros de viaje en esta particular persecución: ANV-PNV-PCLO-EA- y los más rancios medios de comunicación de la ultraderecha española.

Los difamadores lo pagarán en la justicia a través de las varias causas abiertas y por abrir en los juzgados: sabemos que esta vía llevará su tiempo y como siempre llegará tarde. De ello tenemos mucha experiencia los socialistas.

Pero en nuestro caso no hay que esperar tanto: el pueblo de Lasarte-Oria ya habló en mayo y con su voz y su voto volvió a otorgar a Ana Urchueguía y a la lista que ella encabezaba la confianza suficiente para dirigir los destinos de este municipio, a pesar de la dura campaña en contra que sufrimos. Esa derrota ustedes no la han asumido. No quieren aceptar la voz del pueblo y pretenden pervertirla forzando, en esta especie de mobbing obsesivo, a nuestra alcalde a dimitir. ¡Qué vacío sentido de la democracia! ¡Pero qué mal perder tienen ustedes! Tengan paciencia, se lo recomendamos, porque tenemos Ana Urchueguía para rato. Así lo han querido los lasarte-orientarras.

Con esta moción ustedes rompen todos los puentes posibles en este mandato. Será muy difícil retornar a una senda de diálogo con quienes están participando en esta “caza política” a la persona. Pero ustedes son los máximos responsables de ello, y los lasarte-orientarras serán los que habrán de juzgarlo. El tiempo y el pueblo pondrán a cada uno en su lugar, tal y como hizo en mayo: a ustedes en la oposición y a nosotros en el gobierno.

No aceptamos lecciones de ética o comportamiento de quienes firman este documento y no condenan el reciente asesinato de dos personas a manos de la banda terrorista ETA. De quienes no se inmutan ante el hecho de que miles de personas vivan acosadas y amenazadas y cientos de ellas escoltadas. Tampoco vamos a aceptarlas de quienes incitan, o al menos toleran, el espionaje político, mostrando alegremente en el pleno de 21 de marzo las grabaciones de escuchas ilegales realizadas a la alcalde en su propio despacho, o de quienes cortan reiteradamente la palabra en los plenos sin esperar su turno. Y tampoco de quienes se han sumado a esta cosa tan digna e importante que es la política desde los peores modos y maneras, desde la mentira, desde el desprecio y la envidia, desde la inquina personal que les impide actuar en bien de quienes representan.

Demuestran ustedes una gran pobreza humana al hablar de tres videos colgados en Internet. Si alguien desprecia a los somoteños son ustedes ya que no hay tres videos, hay diecisiete. Tres basados en el cobarde anonimato de quien tergiversa los hechos sin dar la cara y catorce de gentes que con su cara y nombre muestran su apoyo a Ana Urchueguía. ¿Quién desprecia realmente al pueblo de Somoto? ¿Quién desprecia a sus representantes municipales en Pleno? ¿Quién hace caso de las opiniones de cobardes que no dan la cara, despreciando la de los somoteños? ¿No es mofarse o ridiculizar a los somoteños, incluso llegando a la xenofobia, el uso malintencionado de su traje típico en el enésimo cobarde anónimo que se ha difundido por nuestro pueblo? ¿Quién debe pedir perdón a los miles de somoteños por este sucio juego político? Ustedes, no nosotros ni este Ayuntamiento.

Y con nuestro voto en contra queremos mostrar nuestro apoyo a Ana Urchueguía. Un apoyo que parte del reconocimiento a su gran dedicación y excelente labor al frente de este ayuntamiento, que ha transformado Lasarte-Oria convirtiéndola en un pueblo moderno y con futuro. Un apoyo a su valía política y compromiso, a la valentía que ha mostrado siempre en los momentos difíciles, siempre dispuesta a mirar hacia delante. Una valentía que le ha hecho perder mucha de su libertad personal y que en tiempos duros se convirtió en un referente por la libertad y la democracia en

España. Un apoyo también humano porque sabemos que es muy duro aguantar estas campañas de desprestigio en cualquier situación, pero especialmente con la falta de libertad que padecemos. En mayo el pueblo renovó su confianza en Ana Urchueguía hasta el 2011 y ni sucios subterfugios ni puertas traseras hará que se vea defraudado.

*Se le atribuye a Don Quijote la siguiente frase: "**Ladran, luego cabalgamos, amigo Sancho**". Ana, el grupo socialista, al igual que la inmensa mayoría de los lasarte-oriatarras que lo ha demostrado elección tras elección desde 1987, está contigo. Sigue adelante trabajando por el bien de Lasarte-Oria.*

La Sra. Alkorta pretende tomar la palabra, pero la Sra. Alcalde le deniega la palabra explicando que no le corresponde.

Inicia su intervención la Sra. Alcalde y le interrumpe la Sra. Alkorta para solicitar la palabra. La Sra. Alcalde se la deniega aduciendo que no le corresponde, y le advierte que no vuelva a interrumpirle. Mientras tanto, el Sr. Goikoetxea pide, por ser el portavoz de su grupo, y por alusiones en la intervención del Sr. Múgika, poder intervenir, a lo que la Sra. Alcalde le responde que tal y como ha explicado al inicio de la sesión, aquel grupo que intervenga en el debate no podrá hacerlo en la explicación de voto. El Sr. Iradi increpa a la Sra. Alcalde diciéndole que porqué no pueden hacer uso de la palabra, y es interrumpido por la Sra. Alcalde la cual le reitera que siempre son la Sra. Alkorta y el Sr. Iradi los que interrumpen y luego acusan a otros de falta de tolerancia y de poder participar.

Ante requerimiento que se le hace al respecto, toma la palabra el Sr. Secretario, para exponer que tal y como lo ha explicado la Sra. Alcalde, de acuerdo con el ROF, el grupo que intervenga en el debate, una o dos veces, no tiene opción a dar la explicación de voto.

Nuevamente solicita la palabra la Sra. Alkorta y se la vuelve a denegar, y manifiesta que lo que se pretende con esa actitud es dar imagen de bronca. Ella ha leído al inicio de la sesión lo establecido por ley en lo referente a las intervenciones de los distintos grupos. Tanto su grupo como otros grupos no han participado en el debate, reservando su intervención para la explicación de voto. De esta manera, los portavoces de los grupos políticos que no han participado en el debate como son el Sr. Encinas, el Sr. Ortega y el Sr. Múgika, lo han hecho posteriormente a la votación, en la explicación de voto.

Reinicia su intervención, agradeciendo a los ciudadanos de Lasarte-Oria su apoyo, a su partido por su apoyo, a su agrupación local por su confianza, y sobretudo al grupo de concejales por su apoyo y lealtad hacia su persona. Afirma que lo dramático de todo esto es que cuando se derrama agua sucia es muy difícil de recogerla, pero el tiempo pone a cada persona en su lugar, y lo que

corresponde al equipo de Gobierno, es seguir trabajando por este pueblo, y no perderse en los intereses particulares de la caza personal que hay hacia su persona, y reitera que su obligación es seguir gobernando por este pueblo, y eso es lo que piensa seguir haciendo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **13:32 horas del día indicado en el encabezamiento**, la Sra. Presidente da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el secretario, doy fe.